

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCIÓNES.

PROVINCIAS. 4 pesetas trimestre. Unico punto de suscripción, Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Anuncios, reclamos y comunicaciones á precios convencionales. La correspondencia toda al director gerente, calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXVI. NÚMERO. 6268.

MADRID, SABADO 30 DE ENERO DE 1875.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PERFUMERIA INGLESA

de Romero y Vicente.

En la Carrera de San Gerónimo, número 3, se ofrecen al público elegante de Madrid y con especialidad á las damas, las más delicadas esencias y todos los artículos pertenecientes al ramo de perfumeria confeccionados higiénicamente según los adelantos modernos de dicho arte.

Surten á la *Perfumeria inglesa* las más acreditadas fábricas de Europa y América, dirigidas por los más hábiles y hábiles químicos.

3, CARRERA DE SAN GERONIMO, 3.

TRANSPORTES PARA HABANA Y PUERTO-RICO por vapores-correos.—L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

PRIMERA EDICION.

(A LAS SIETE DE LA MAÑANA.)

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes disposiciones:

Guerra.—Orden disponiendo que el capitán de infantería D. Julian Gomez Landero sea trasladado á Madrid á esperar el resultado de sumaria, dejando sin efecto su baja del ejército.—Otra dando de baja definitiva en el ejército al sub-ayudante de la brigada sanitaria D. Indalecio Etulain y Lopetegui.

Gobernación.—Orden confirmando un fallo de la comision provincial de Ciudad-Real que desestimó la reclamación de D. Rafael Sevillano con respecto á un repartimiento formado en la villa de Daimiel.

Fomento.—Orden resolviendo que se considere caducada la concesion otorgada á la sociedad Union Castellana para construir un canal de riego y abastecimiento derivado del rio Duero.

Hacienda.—Orden reclamando las datos referentes á los créditos del Tesoro para el mejor arreglo de la deuda flotante.—Otra aprobando las medidas adoptadas por la direccion general del Tesoro acerca de los valores públicos hipotecados al pago de letras y pagarés espedidos por el Tesoro.—Otra resolviendo que se anuncie oficialmente la admision á reconocimiento del cupon de los bonos del Tesoro vencido en 31 de octubre último, y el sorteo de

las facturas respectivas para su pago.

A las tres de la madrugada nos ha transmitido la *Agencia Fabra* los siguientes TELEGRAMAS:

Washington, 29.

Se ha propuesto un arreglo satisfactorio y amistoso para zanjar las diferencias pendientes entre los partidos políticos del Estado de la Luisiana.

Londres, (28 por el cable).

El Banco de Inglaterra ha reducido su descuento á 3 por 100.

Consolidados ingleses á 82 5/8.

Versalles, 29 (7 y 55 noche).

Mañana se discutirá el art. 2.º del proyecto.

La izquierda está dispuesta á votar la enmienda del Sr. Pallou, que dice así:

«El presidente de la república es reelegible.»

Noticias oficiales recibidas confirman las relativas á la entrada en Francia del cabecilla Lizárraga, quien según los partes á que nos referimos llegó ayer mañana á Marsella, acompañado de tres de sus ayudantes.

Se ha presentado á indulto al alcalde de Cejuelas (Orense) toda una partida carlista, compuesta de 27 hombres, incluso el jefe.

El señor obispo de Cuenca, preconizado para el arzobispado de Santiago, recibirá en breve la investidura del palio, y á su paso para su nueva diócesis se detendrá algunos dias en esta capital.

Los Sres. Lirio, padre é hijo, pasaron ayer por Burdeos con direccion á París, desde cuya ciudad se trasladarán á Wenworth, residencia del general Cabrera. Parecen decididos á retirarse para siempre de la política.

De Asturias escriben á la *Politica* que no es cierto que el Sr. Posada Herrera piense continuar alejado de la política, y que vendrá á Madrid sin precipitacion y cuando lo crea oportuno.

El Consejo de ministros ha indultado á los once consortes de la causa Lozano, disponiendo sean tan solo considerados como prisioneros carlistas, y co-

mo tales trasladados á uno de los depósitos de este distrito militar.

Parece que las dificultades que han surgido entre el rector de la universidad de Valencia y el arzobispo de esa diócesis tendrán fácil arreglo.

Anoche se facilitaron á la prensa por el ministerio de la Guerra los siguientes telegramas referentes á la insurreccion carlista:

Provincias Vascongadas.—El general Loma participa que las fuerzas de desembarco que envió á Guetaria, tomaron al amanecer de ayer las posiciones del monte Zárate despues de un vivo tiroteo en que se causaron al enemigo algunos muertos, heridos y prisioneros y les cogieron fusiles, mochilas y otros efectos.

Castilla la Nueva.—El brigadier Goyeneche desde Molina de Aragon participa su entrada en aquella poblacion el dia 27, y manifiesta que las facciones á su presencia se pronunciaron en retirada á la sierra de Albarracin. El coronel Sancho con su columna despues de una marcha atrevida, cargó la retaguardia de las facciones, causándoles 62 prisioneros, veinte y tantos muertos, cinco heridos y cogiéndoles 75 fusiles, 40 cajones de municiones, 2 camillas, 13 acémilas cargadas de municiones, dos yeguas y varios efectos de equipo.

Valencia.—El capitán general dá conocimiento que á las siete de la noche del 27 fué atacado Vinaroz por tres compañías carlistas, que despues de tres horas de fuego fueron rechazadas con grandes pérdidas.

En el concierto que dió anoche el distinguido profesor de canto Sr. Santi, en la escuela Nacional de música, demostró nuevamente su gran competencia en la educacion de las voces que él dirige, encargándose de demostrarlo elocuentemente sus discípulos, ejecutando composiciones de los más célebres maestros.

Anoche se hablaba de una conferencia muy importante que celebraron anteayer los Sres. Sagasta y Elduayen, en casa del primero.

Nos consta que algunos señores consejeros no asistieron ayer al acto de

prestar juramento al constituirse aquel alto cuerpo, por haber recibido con retraso las invitaciones.

El célebre novelista y poeta Fernandez y Gonzalez ha alcanzado un nuevo triunfo sobre los muchos que forman el pedestal de su fama literaria. Su nuevo drama *La muerte de Cisneros*, estrenado en el teatro del Principe, es digno del génio de tan notable autor. El público le ha colmado de aplausos, que ha compartida con los distinguidos artistas que han interpretado la obra, distinguiéndose la señora Diez y el señor Vico.

Nuestro amigo el Sr. Belmonte ha tenido la honra de recibir el siguiente telegrama de S. M. la reina:

«Agradezco con toda mi alma la leal felicitacion que me diriges, y te envío con la expresion de mi mucha gratitud todas las seguridades de mi cariñoso afecto.—Isabel.»

El Sr. Belmonte, en su nombre y en el del duque de Abrantes, tambien felicitó á S. M. el rey antes de salir este para el Norte.

Hemos sabido con gusto haber sido repuesto nuestro amigo el Sr. D. Angel Maria Mendez, auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia.

Dice anoche el *Diario Español*:

«En los círculos políticos se viene hablando desde anoche de cambios probables en el ministerio, citándose algunos nombres. Todo ello no pasa de ser una invencion.»

Ayer tarde se acercaron al Sr. Salaverria los Sres. D. Alejandro Mon y Gonzalez Valdés, obteniendo que se remitieran 300000 rs. á la fábrica de armas de Oviedo.

Ayer se efectuó en el consejo de Estado el acto solemne de tomar posesion los consejeros recientemente nombrados, habiendo tambien prestado juramento á S. M. el rey los individuos que pertenecieron hasta ahora á aquella corporacion y que continuarán en la misma.

Han excusado la falta de asistencia por hallarse indispuestos los Sres. Ruiz Gomez y Sabau, y por la grave enfermedad que aqueja á su hermano, el señor Garcia Gomez.

Anoche se facilitaron á la prensa por el ministerio de la Gobernacion los siguientes telegramas:

Tafalla, 29.—Gobernador Navarra y sub-gobernador Tafalla al presidente del ministerio-regencia y ministro de la Gobernacion.—S. M. sigue sin novedad en su importante salud. A las tres y media ha salido á inspeccionar las obras de los fuertes de San José y Santa Lucía, sobre los cuales ha hecho observaciones que demuestran profundos conocimientos en fortificacion. En todo el tránsito confundidos el pueblo y el ejército, le han demostrado su cariñoso entusiasmo con demostraciones calurosas y manifestaciones inequívocas de franca adhesion.

Anoche á primera hora se cometió un robo en la calle Ancha de San Bernardo, casa del conocido escritor señor Ramos Carrion. Poco dinero hallaron, pero este y varias alhajas desaparecieron, encontrándose además un lío de ropas que sin duda dejarían los ladrones abandonado en su precipitada fuga. Hasta hoy no ha podido dar con el desenlace de este drama el señor Ramos.

Es ya un hecho el reconocimiento oficial de la monarquía española por el gobierno de Rusia.

En contra de lo que supone un colega, nos consta que el Sr. D. Francisco de los Rios y Rosas lejos de estar enojado por su cesantia, deseaba hace ya tiempo descansar de las improbables tareas del consejo de Estado, donde ha prestado tan asiduos y constantes trabajos; y podemos asegurar que ahora más que nunca, cuando no puede considerarse su adhesion interesada, estará del lado del gobierno que profese los principios monárquico-liberales, por cuya estabilidad el Sr. Rios Rosas, así como su señor hermano el malogrado D. Antonio, han sacrificado en todo tiempo su sosiego, su fortuna, y hasta han puesto en riesgo su vida.

SEGUNDA EDICION.

(A LAS CINCO DE LA TARDE.)

Hoy publica la *Gaceta* dos decretos del ministerio de la Guerra disponiendo cese en el cargo de comandante gene-

ral de la plaza de Ceuta el brigadier D. Fulgencio Gavilá y Bala, y nombrando para este puesto al mariscal de campo D. Pedro Sartorius y Tapia.

En la Gaceta de hoy aparece el anunciado decreto del ministerio de la Gobernacion mandando las reglas á que debe someterse la prensa periodica y determinando los asuntos que están fuera de discusion. Dice así:

El ministerio-regencia, obligado por las condiciones en que ha recibido el poder, hallándose por una parte sin ley alguna en observancia que regule su ejercicio, y atento por otra á cumplir el manifiesto dado por S. M. el rey en 1.º del pasado diciembre, reservando la resolución de todas las cuestiones políticas para el día en que puedan someterse á la representacion nacional reunida en Cortes, tiene que suplir provisionalmente la falta de disposiciones legales, dictando reglas que satisfagan las exigencias creadas por el estado excepcional que la nacion atraviesa, sin separarse de los principios que constituyen la esencia del régimen monárquico-constitucional que el gobierno sirve y defiende.

No puede este, por lo tanto, dejar de fijar su atencion en las condiciones á que encuentra sometida la prensa periodica, único medio en el estado actual de las cosas, de conocer los deseos y aspiraciones de la opinion pública, con cuyo apoyo quiere contar el gobierno, y á cuya critica justa é ilustrada no pretende en manera alguna sustraer sus actos.

En su sincero deseo de que la prensa halla todas las garantías que son necesarias á su independencia y dignidad para cumplir su nobilísima mision en los pueblos regidos por instituciones libres, el gobierno se cree en el deber de abandonar el sistema observado en tan vital asunto por sus predecesores.

Desde el instante en que dos guerras civiles en la Peninsula amenazaron consumar la total ruina del país, la gravedad y la inminencia del mal hicieron comprender á los que más habían ensalzado la absoluta libertad de imprenta, que esta podia comprometer, si no se la ponía freno, los más altos intereses y aun la seguridad del Estado. Y por una saludable, aunque exagerada reaccion, todos los gobiernos sometieron á la prensa á un régimen que escudía á los más restrictivos en la dureza de sus resultados; porque si bien no existian leyes que marcasen límites á su accion, esta los encontraba en el incierto y vario arbitrio de las autoridades, y no tardaba la pena, arbitraria tambien, en hacer sentir á la prensa, con grave perjuicio de las empresas, que no era ilimitada sino muy estrecha la esfera de su accion. Tales son los precedentes que el ministerio-

regencia encuentra seguidos y sancionados por el consentimiento unánime de todos los partidos políticos que han ejercido el poder de bastante tiempo á esta parte.

El establecimiento de reglas fijas y conocidas para el ejercicio de todos los derechos es más conforme con el espíritu liberal de las instituciones modernas, y más ajustado á sanas doctrinas de justicia que la arbitrariedad, sin límites por sola norma de conducta.

El gobierno, conforme con sus antecesores en que es necesario restringir el círculo de accion de la prensa periodica mientras duran las actuales extraordinarias circunstancias, viene á favorecerla, sin embargo, determinando de una manera clara y precisa la órbita en que puede moverse con independencia.

De este modo la prensa sabrá lo que no le es permitido discutir; quedarán eschuidas de su alcance las cuestiones que por todos se juzgaron de examen peligroso, con más aquellas que la índole de las nuevas instituciones y el ejemplo de todos los países regidos constitucionalmente no consenten que sean sometidas á discusion. Así hallarán término de una vez las cuestiones que diariamente surgen con la prensa en la aplicacion de cada pena por trasgresiones imposibles de calificar dada la previa censura, y no siendo antipadadamente conocidas las reglas ó condiciones que deben limitar el ejercicio de su derecho; cuestiones en que pierden á un tiempo su prestigio el gobierno y la prensa.

Por estas razones el rey, y en su nombre el ministerio-regencia, ha venido en decretar lo siguiente:

1.º Se permite la discusion doctrinal de todas las disposiciones administrativas, jurídicas y políticas, sin exceptuar las de Hacienda.

2.º Se prohíbe de un modo terminante y absoluto atacar directa ó indirectamente, ni por medio de alegorias, metáforas ó dibujos, al sistema monárquico-constitucional, así como toda alusion á los actos, á las opiniones ó á la inviolable persona del rey, ni á los de cualquier otro individuo de la familia real.

3.º Se prohíbe tambien proclamar y sostener ninguna otra forma de gobierno que la monárquico-constitucional, y por ahora la discusion de toda cuestion constitucional no planteada por el ministerio-regencia que haya de ser resuelta por las Cortes del reino.

4.º Se prohíbe toda discusion, alusion y noticia que pueda producir la discordia ó antagonismo entre los distintos cuerpos del ejército y armada, y cuanto tienda á quebrantar ó poner en duda en lo más mínimo la obediencia

absoluta y el respeto que todo militar, cualquiera que sea su graduacion y clase, debe al rey y á su gobierno respetable.

5.º Se prohíbe toda noticia de guerra que pueda favorecer las operaciones de los enemigos, ó descubrir las que hayan de ejecutar y no hubiesen ejecutado aun las tropas del ejército.

6.º El periódico que falte á cualquiera de las disposiciones contenidas en los anteriores párrafos, sufrirá una suspension, cuyo plazo mínimo será de 15 dias. El periódico que haya sufrido tres suspensiones, será definitivamente suprimido.

7.º Serán castigados con suspension, que no pasará de ocho dias:

Los insultos á las personas ó cosas religiosas.

Los hechos á los soberanos reinantes ó á los poderes constituidos en otras naciones, así como á sus representantes acreditados en esta corte.

Las injurias á personas constituidas en autoridad.

8.º Todo periódico está obligado á presentar dos horas antes de su publicacion, cuatro ejemplares al gobierno civil de la provincia. La trasgresion de esta regla será castigada con ocho dias de suspension.

9.º Toda suspension que se imponga á un periódico ó impreso, producirá la recogida de la tirada en el momento en que aquella se acuerde.

10.º Por ahora queda prohibida la publicacion de todo periódico nuevo sin obtener la previa licencia del ministro de la Gobernacion, á la cual debe preceder informe favorable del gobernador de la provincia.

11.º Mientras dure la observancia de las presentes disposiciones, habrá en el gobierno civil de cada provincia una oficina para revisar los periódicos y proponer al gobierno las resoluciones que procedan respecto de ellos.

Madrid veintinueve de enero de mil ochocientos setenta y cinco.—El presidente del ministerio-regencia, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo.

Tambien publica hoy la Gaceta un decreto nombrando jefe de administracion civil de cuarta clase, oficial de la de terceros del ministerio de la Gobernacion, á D. Estanislao de Guzmán y Prats.

Ha dicho el Tiempo y algun otro periódico lo confirma, que el señor ministro de Gracia y Justicia llevará al acuerdo de sus compañeros, en uno de los próximos consejos, la reforma de la ley de matrimonio civil.

Dice la Política que el señor conde de Chandordy tiene ya noticia de ha-

ber salido de Paris las cartas credenciales que lo acreditan cerca de la corte de Alfonso XII como representante de Francia.

Está acordado, según un colega, el nombramiento del Sr. D. Manuel del Palacio para un puesto diplomático importante en Suiza.

Anoche salieron para Lisboa, con direccion á Galicia, los Sres. D. Eugenio Montero Rios y D. Gaspar Rodríguez.

El martes se oyó fuego de fusilería por la parte de Spera, creyéndose en Castellon que los voluntarios de aquella ciudad, que manda Mondragon, conocido por el Curro de Choya, habrían encontrado á la faccion.

En Onda se hallaba el martes Miravet con 100 hombres cobrando la contribucion.

No cree un colega que los Sres. Lirio, padre é hijo, se dirijan á Wenthworth, porque según noticias son muy poco cordiales las relaciones que median entre aquellos y el general carlista Cabrera.

El distinguido operador D. Dionisio Gonzalez, más conocido en provincias y en el extranjero que en Madrid (donde hace poco reside) por su extraordinaria pericia en toda clase de operaciones quirúrgicas, acaba de dar una prueba de ella en la que ha practicado á nuestro amigo el director de la Correspondencia Médica, D. Juan Cuesta, y Cherner, extrayéndole un tumor escirroso y profundo del lado derecho del cuello; operacion arriesgadísima realizada con tal delicadeza y acierto, que á las cuarenta y ocho horas pudo el enfermo abandonar la cama. El señor Gonzalez recibió hace algun tiempo del general Serrano una carta de gracias desde Somorrostro por sus trabajos científicos en favor de los heridos del ejército.

Según noticias oficiales, el cuartel real continuaba ayer en Tafalla, y las fuerzas carlistas parecían concentrarse sobre Puente la Reina, donde se hallaba el pretendiente.

La real academia Española anuncia la vacante de una plaza de número por fallecimiento del Sr. D. Francisco Cuetanda. Se admiten las propuestas y solicitudes hasta el 1.º de marzo próximo.

El infatigable editor de música señor Romero, acaba de publicar un himno para voces solas y para banda militar en forma de paso doble titulado Alfonso XII. Véase el anuncio inserto en la cuarta plana.

El Jornal da Noite de Lisboa ha em-

pezado á publicar una nueva obra de nuestro compatriota y amigo D. Pedro Antonio de Alarcón. Es su conocido cuento fantástico, titulado: El amigo de la muerte, traducido al portugués por el Sr. Meyselles de Canto.

Según las últimas noticias, las partidas carlistas que mandan Palles y Ballesteros deben hallarse en las inmediaciones de Olieta.

Vuelve á decirse, según un colega, que en el arreglo de los asuntos eclesiásticos figurará como uno de sus principales puntos la circunscripcion de las diócesis por reduccion de las mismas, estableciéndose tambien el obispado de Madrid.

Han sido hechos prisioneros por nuestros soldados en Saneholca el secretario de la comandancia carlista y otros dos individuos dependientes de ella.

Al distinguido jurista D. Crispulo Gomez de la Serna le fueron ayer administrados los santos Sacramentos.

La vanguardia del general en jefe del ejército del Centro ha hecho prisioneros á un titulado oficial y tres soldados de la faccion Doregaray, rescatando además ocho individuos del ejército que los carlistas habian sorprendido y capturado.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 23 (retrasado). Garibaldi presentará á la cámara varios proyectos de ley relativos á plantaciones y cultivos en los alrededores de Roma y á la canalización del Tiber.

Shanghai, 26. La muerte del emperador de China y la proclamacion de su sucesor no han dado lugar á disturbio alguno en el imperio.

Reina la mayor tranquilidad en todo el territorio.

Londres, 29. La reina de Inglaterra, que se encuentra actualmente en Osborne, ha llamado por telegrafo á uno de sus ministros.

Se ignora la causa que motiva esta llamamiento.

Este suceso es objeto de diversos comentarios.

Consolidados ingleses, á 92 5/8.

El exterior español, á 23 3/8.

Paris, 29 (por el cable).

El 3 por 100 francés, á 62-50.

El 5 id., á 100-60.

Versalles, 29 (5:50 tarde). Asamblea nacional. Se desecha por 359 votos contra 335 la enmienda del Sr. Laboulaye pidiendo la

Institución de un presidente de la república.

El director de la clase de baile y armas, Ballesta, fué, abre otra garantía para enseñar a leer y escribir todos los idiomas en dos horas. Esto honra al Sr. Dinelli.

En cartas y periódicos recibimos hoy las siguientes noticias.

Falces, 26. Ayer nos sorprendió el rey con una inesperada visita a las doce y media; pero tan inesperada, que el general Fajardo no tuvo ni aun tiempo siquiera para montar a caballo, saliendo por tanto a recibirle pie a tierra.

El rey manifestó el deseo de ver manifiesto un batallón de infantería y una batería de montaña; pero se tocó llamada para toda la división, y entre tanto S. M. se metió por el pueblo seguido de su estado mayor.

Los soldados, al tiempo de dirigirse a formar, y los paisanos desde las ventanas y porticos de las casas, le victorearon extraordinariamente. Las campanas se echaron a vuelo y el clero salió presuroso a recibirle y saludarle.

En menos de media hora formó toda la división, situándose cada una de las brigadas que la forman en sitios a propósito para manobrar separadamente.

El rey se dirigió primero al punto en que se encontraba la brigada Bargas, donde el regimiento de Asturias ejecutó varias evoluciones, formando los cuadros, sobre los que cargaron los hisneros de la Princesa, que servían de escolta a S. M., y por último, manióbró la artillería de montaña en combinación con la infantería, haciendo sobre cien disparos.

Terminado este imprevisto simulacro, vino S. M. al sitio ocupado por la brigada Viorgel, donde la revisó, no haciéndose ninguna maniobra porque a ello no se prestaba el reducido espacio en que estaba colocada. Seguidamente regresó a Peralta el rey, que montaba un magnífico caballo castaño oscuro de raza extranjera.

El tiempo empieza a variar. F. Zaragoza, 28.

El teniente alcalde de Tamarit ha dirigido a esta capitania general el siguiente telegrama en el día de hoy:

Columna volante ha batido y dispersado en este momento, las doce del día, la facción Camas, de 150 caballos, en las calles de esta villa: varios muertos y prisioneros han dejado en su poder; han abandonado en su fuga el dinero que habían recaudado.

El día 22 del actual fué ocupada la correspondencia en Bolchite por una partida carlista.

En el mismo día fué ocupado el correo que se dirigía a Cariñena por otra partida carlista, llevándose lo oficial y algunas cartas particulares, después de romper todos los periódicos.

Se presentaban a indulto algunos carlistas armados.

Por Alcañiz parece que vaga una ronda carlista merodeando en los alrededores.

Tarragona, 27.

Los jefes de las facciones de las cercanías de Tortosa han dado orden de que ninguno pueda atravesar el canal con fusil, pues es sabido que el que consiga atravesar dicha valla, puede llegar salvo y sin cuidado alguno a aquella ciudad.

La ronda carlista de Masdenver, compuesta de nueve hombres, se ha presentado en Amposta con su armamento, que consistía en tres fusiles Remingtons, cuatro lisos y dos escopetas.

Durante el día y noche de ayer circulaba con gran insistencia en esta ciudad la noticia de haberse librado una reñida y sangrienta acción en las montañas de Prades, entre la columna del Fijo de Ceuta, que manda el señor Picazo, y unos 3000 carlistas, mandados por los cabecillas Tristany, Miret y Nasratat.

Parece confirmarse, por desgracia, que el cabecilla Miret ha fusilado en las inmediaciones de Olot siete infelices que sacó de Granollers prisioneros hace pocos días.

Anteanoche entró en Villavieja la facción Mirabet, reforzada por algunas rondas carlistas, y pidió dinero, como siempre. No aprontando el pueblo la suma que se le pedía, se llevaron los facciosos en rehenes a cuatro vecinos pacíficos.

El teniente coronel de caballería, don Antonio Sanchez Campomanes, ha sido destinado al regimiento de la Reina, número 2.

Se ha autorizado para el abono de una paga de marcha a los nuevos alféreces de milicias que lo necesitan para incorporarse a sus destinos.

Han sido destinados a mandar el batallón provisional del distrito de Valencia el teniente coronel don Miguel Raza Vargas, y el segundo batallón del regimiento de Luchana el de igual clase don Juan Fenech.

El coronel de infantería don Pedro Catalá ha sido declarado en situación de reemplazo.

Un vascocongado amigo nuestro y muy conocedor de su país natal, nos dice, haciéndose cargo de unos renglones nuestros:

La proclama del rey a los vascocongados se ha traducido a la lengua vascocongada, por cierto muy bien y en el más puro, expresivo y general de los

dialectos vascocongados, que es el vizcaíno-guipuzcoano que se habla hacia Marquina y Elgoibar, comarca elegida por los ilustres filólogos Humboldt y el príncipe Francisco Bonaparte, para estudiar la antigua lengua ibérica. En cuanto a que desgraciadamente no sabe leer la gran mayoría de la gente baja de las provincias Vascocongadas, esta afirmación es errónea; felizmente aquellas provincias, a pesar de las dificultades que allí ofrece la instrucción primaria por el sistema de población dispersa, figuran entre las de España en que más generalizada está dicha instrucción, pues ni las aldeas más insignificantes carecen de escuela, a la que asisten los niños desde los caseríos más retirados.

Han sido ascendidos a tenientes los 16 alféreces más antiguos del arma de caballería.

Ha llegado a Madrid el comisario de guerra D. Manuel Pugnare, que fué comisionado a Marsella para la remisión de los caballos comprados en Hungría.

Los 23 sargentos primeros más antiguos de caballería han ascendido a alféreces en virtud de propuesta reglamentaria.

Ha sido aprobada una propuesta de ascenso y destinos de algunos capitanes de estado mayor de plazas.

Los capitanes señores Acedo Rico y Carrillo han sido nombrados ayudante de campo y oficial a las órdenes respectivamente del capitán general de Castilla la Nueva.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de administración civil con destino al gobierno civil de la provincia, D. Idelfonso Nuñez de Castro.

Ha sido declarado cesante por pasar a otro destino, el oficial de tercera clase de gobierno civil de la provincia D. Federico Luis de Henates.

Se han despachado ya por la dirección general de Instrucción pública algunos expedientes informados por el consejo sobre convertir en oficiales algunas escuelas libres.

Se ha autorizado al director de la escuela de Minas para que en representación del gobierno se haga cargo del legado de 23000 duros, que con destino a la referida escuela ha dejado don José González Pardo.

En la semana próxima se reunirá la sala de gobierno del tribunal Supremo para tratar del arreglo del personal de planta del mismo. No se reunirá antes por encontrarse enfermo uno de sus individuos, el presidente de la sala segunda Sr. Nandín.

TERCERA EDICION.

(A LAS OCHO DE LA NOCHE.)

El ceremonial para la traslación de los restos de los célebres arquitectos B. Juan de Villanueva y D. Ventura Rodríguez, que tendrá lugar mañana domingo, ha sido acordada en la forma siguiente:

Reunidas las comisiones y personas convidadas en la iglesia de San Francisco a la una de la tarde, se cantará un solemne responso, y acto continuo se formará el cortejo, poniéndose en marcha por la carrera acordada, en la forma siguiente:

Abrirá la marcha una sección de obreros con útiles de su oficio formados en ala, siguiendo después en dos filas los niños huérfanos, hijos de obreros, del asilo de la Asunción, operarios de la villa, idem de talleres particulares, mangueros de las sociedades de incendios y del ayuntamiento.

Primer feretro.—El de D. Ventura Rodríguez, llevado en hombros por seis mangueros del ayuntamiento, ugieres del mismo y de la Academia, comisión de maestros de talleres, comisión de los alumnos de la escuela especial de Arquitectura, que se unirán al cortejo a su paso por delante de San Isidro.

Comisión de arquitectos de villa y de la academia de San Fernando.

Presidencia: Alcalde de Cien-Pozuelos, individuo de su familia, señor cura párroco de San Marcos, secretario é individuo de la congregación del ilustre cuerpo de arquitectos.

Segundo feretro. El de D. Juan de Villanueva, llevado, como el anterior, en hombros por seis mangueros de la villa, una sección de los mismos, ugieres del museo de Pintura y escultura, del ayuntamiento y de palacio.

Comisión de maestros de obras.

Idem, id. de los alumnos de la escuela de Arquitectura, que se unirán al cortejo en el sitio señalado anteriormente.

Id., de arquitectos de la sociedad central y de la real casa.

Presidencia: El señor cura párroco de San Sebastián, un señor académico, consejero primero é individuos de la congregación antes citada.

A los feretros seguirán comisiones científicas y literarias de las diferentes academias, escuelas especiales, institutos, sociedades científicas, representantes de la prensa y personas convidadas.

Presidencia general del cortejo: El Excmo. señor presidente del ministerio regencia, acompañado de los señores ministros, autoridades superiores de la provincia y el municipio, presidente de la congregación.

Directores generales y de la escuela de Arquitectura.

Al llegar a la iglesia de San Sebastián, se detendrá la comitiva para dar paso a los feretros, presidencias y asistentes al acto que serán recibidos por el clero parroquial y comisionado, acompañado con blandones hasta la capilla propia de la congregación, donde se cantará otro responso, y una vez depositados los cuerpos en la cripta de la misma, se firmará el acta de recepción por los señores que forman las presidencias, representantes de la prensa y personas designadas al efecto.

A las ocho y media de la mañana de hoy ha sido robado el estanco de la calle del Arsenal, habiéndose llevado los ladrones 266 reales en dinero y 2000 en papel sellado.

Las disposiciones que hoy publica la Gaceta, relativas a las garantías de operaciones del Tesoro, han producido excelente efecto entre los tenedores de las mismas, pues algunos se han apresurado a remitir aquellas a la dirección del Tesoro antes que este centro dictara las reglas que han de observarse para la referida entrega.

En Chamberí y carretera llamada Mala de Francia, ha sido sorprendida hoy por el jefe de orden público don Felipe Ducazal, una fábrica de monedas falsas, habiendo ocupado en ella, troqueles de monedas de diez y seis duros, un volante, un hornillo, un talego con nuevecientos y pico de reales en monedas de dos pesetas, y todos los demás efectos y enseres pertenecientes a la falsificación, como pastas, ácidos y sales. Han sido puestos a disposición del señor gobernador civil de la provincia tres hombres y dos mujeres, y se hacen las más eficaces diligencias para proceder a la captura de los demás complicés.

El actual salón de contrataciones que hoy utiliza la Bolsa en la calle del Barquillo, va a ser transformado en un gran salón de bailes que se inaugurará el día 2 de febrero próximo.

La comisión de alumnos de la facultad de farmacia, encargada de entregar al señor ministro de Fomento la solicitud pidiendo exámenes para los que les farten una ó dos asignaturas, y poder optar a la licenciatura, lo ha verificado esta tarde, saliendo muy complacida de la amabilidad con que ha sido recibida por el Sr. Castro.

Nuestro querido amigo el arquitecto D. Miguel Martínez Ginesta, activo secretario de la comisión que ha gestionado la traslación de los restos de los insignes Villanueva y Rodríguez, ha pasado invitación a todos sus numerosos amigos artistas, escritores, ingenieros, maestros de obras, y también a los maestros de los talleres de carpintería, cantería y demás oficios de la construcción que deseen agregarse con sus operarios a la comitiva.

El artículo biográfico sobre Villanueva y Rodríguez que publicamos ayer en LA CORRESPONDENCIA, debido a la correcta pluma del Sr. Martínez Ginesta, ha llamado la atención general por su estilo literario, según hemos oído, a muchos arquitectos y personas competentes.

Ha tenido lugar esta tarde en el despacho del director general de Correos, la reunión de todos los inspectores del ramo, a fin de recibir del Sr. Villamil las bases sobre las cuales han de redactar el nuevo reglamento del cuerpo. Mañana empezarán dichos señores los trabajos preliminares para su redacción.

En breve se publicará en la Gaceta un decreto ampliando el plazo señalado para el indulto de los mozos prófugos de las anteriores y de la actual reserva, y para la redención a metálico.

No es cierto, como indican algunos colegas, y nosotros hemos reproducido, que haya sido levantada la suspensión impuesta a la Iberia.

Ha llegado a Madrid, procedente de París, donde ha estado largo tiempo al lado de S. M. la reina doña Isabel, el ex-ministro de Gracia y Justicia don Rafael Monares Cebrian.

Mañana domingo se dará en el teatro Real la vigésima representación de Aída para el segundo turno par, y el martes próximo a las tres y media de la tarde, tendrá lugar otra representación extraordinaria de dicha ópera.

Algunos artistas, llevados de su entusiasmo por las glorias patrias, hubieran querido llevar en hombros los restos de los célebres Villanueva y Rodríguez, a imitación de lo que se ha verificado en Roma con el malogrado Fortuny; pero con mucho sentimiento no ha podido acceder la comisión a este noble deseo, porque en junta general de arquitectos se acordó que los operarios de la Villa sean los que tengan el honor de trasladar tan venerandos restos.

El Sr. Salaverria ha restablecido en el presupuesto del clero la ofrenda que los reyes de España hacen desde tiempo inmemorial al Apostol Santiago, en representación del pueblo católico español.

Mañana publicará la Gaceta las reglas dictadas por la dirección del Tesoro para llevar a efecto la real orden que el periódico oficial inserta hoy so-

bre garantías de operaciones del Tesoro.

El nuevo obispo de Salamanca señor Martínez Izquierdo, que mañana será consagrado, es uno de los sacerdotes propuestos por el Sr. Castelar y aceptado por el Papa para ocupar aquella silla. Nuestros lectores recordarán que en las Cortes de 1870 a 1872, el señor Martínez Izquierdo fué uno de los diputados eclesiásticos que por su dulce palabra y su elocuencia tribunicia se colocó a gran altura en aquella Asamblea.

Probablemente el lunes asistirá ya a su departamento el señor marqués de Orovio, ministro de Fomento.

Como suponíamos, al reconocimiento de Alfonso XII por la Rusia ha seguido el de las demás potencias.

Despachos telegráficos recibidos hoy nos anuncian que mañana se firmarán en Berlin las credenciales para el conde de Hatzfeld, quien será autorizado para presentarlas en seguida.

Italia, Bélgica, Suecia, Holanda y Portugal lo harán en seguida.

En cuanto a Francia, ya hemos dicho cuál es el estado favorable de las cosas, y poco se hará esperar el reconocimiento de Inglaterra.

El lunes próximo se abrirá el pago de las clases activas por la mensualidad corriente.

Hoy han terminado las operaciones que el Tesoro venía practicando con los acreedores de deuda flotante, comprendidos en la autorización que hace pocos días otorgó el ministro de Hacienda al director del Tesoro para convertir aquellos valores en pagarés que tienen un interés de cinco y seis por ciento.

Es probable que en la próxima semana se abra el pago de clases pasivas que perciben sus haberes por la tesorería central y provincial de Madrid, por una de las mensualidades que se les adeuda.

Es posible que el señor ministro de Fomento vaya algunos días a los baños de Alhama con objeto de restablecerse por completo de sus dolencias según nuestras noticias.

Esta tarde se ha reunido la sala de gobierno del tribunal Supremo, bajo la presidencia del Sr. D. Cirilo Alvarez, para ocuparse del arreglo del personal del mismo, conforme al último decreto de Gracia y Justicia.

Hoy ha empezado a funcionar el cable entre Santander y Bilbao, y de este último punto a San Sebastián. Mañana se abrirá al servicio público dicha importante línea de comunicación.

Esta tarde se ha acordado el pase de algunos magistrados de unas salas a otras del Supremo tribunal, según nuestras noticias.

Segun despacho de Bayona del 26 allí corrió como muy válido el rumor de que el jefe carlista Dorregaray había sido herido en un duelo por un oficial francés.

A las cinco se han reunido los ministros en consejo.

El lunes probablemente se dictarán algunas disposiciones de carácter personal, referentes al tribunal Supremo, por el ministerio de Gracia y Justicia.

Bajo la presidencia del capitán general de este distrito general Letona, se ha reunido hoy el consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa formada al comandante militar de Cuenca, por la entrada de los carlistas en aquella ciudad.

Ha sido sentenciado dicho jefe a dos meses de prisión en un castillo.

A las cuatro de la tarde de hoy se ha verificado el entierro de la señora de nuestro querido compañero Sr. Campo y Navas. Representaciones de todas las clases sociales: escritores, artistas, catedráticos, impresores, sacerdotes, abogados, académicos, ex-ministros y diputados acompañaron al feretro hasta el cementerio de Santa María.

Presidían el duelo los conocidos sacerdotes y oradores sagrados señores Carraseosa y Cordon, y la redacción de LA CORRESPONDENCIA representada por su director D. Luis de Santa Ana, y los Sres. Cossío, Altolaguirre y Pina. Seguirán a estos los ex-ministros señores Castelar, Carvajal, Chao, Fernandez de la Hoz y Gasset, los periodistas Frontaura, Guerrero, Fragozo, Medina, Marvarro, Polanco, Loma y Corradi, Ramos Calderon, Manuel del Palacio, Modesto Fernandez y otros cuyos nombres no recordamos, viéndose entre la concurrencia no pocos hombres públicos y amigos de la familia; Romero Leal, Adame, Galde, Perminon, Tamarré, etc.

El Sr. Campo, al perder a la madre de sus hijos, que constituye para nuestro amigo una irreparable desgracia, conservará en la memoria los recuerdos que la verdadera amistad le ha consagrado en este día. LA CORRESPONDENCIA, asociándose al dolor del señor Campo, agradece las pruebas de atención que acaban de dispensarse todas las clases y todas las fortunas, así como a la prensa periódica, cuyos individuos dieron una nueva muestra de su aprecio a nuestro querido compañero.

El general D. Pedro A. Sartorius, a quien ha conñado el gobierno de S. M. el mando militar de la plaza de Ceuta, no ha vacilado un momento en aceptarlo, deseoso de prestar sus servicios al país y de cumplir, como siempre, sus deberes.

Ha quedado terminada la nueva organización de los negociados de la dirección general de Instrucción pública. Son ahora cinco negociados, puesto que el de Bellas Artes se ha dividido en dos y se ha encargado de ellos por el siguiente orden los Sres. Cardenera, Ahumada, Catalina, Santa Cruz y Anduaga (D. Gabriel).

No hay todavía nada acordado respecto de la reducción de diócesis y establecimiento del obispado de Madrid, de que habla un periódico.

Como habíamos anunciado, hoy se ha reunido la grandesa de España a fin de elegir la diputación permanente.

Después de un ligero debate en busca de la fórmula de su constitución, han sido confirmados los de la diputación antigua señores conde de Toreno, marqués de Molins, marqués de Santiago, duque de Medinaceli, marqués de Valmaseda y conde del Real; y elegidos para completarla los señores conde de Chesto, marqués de Sta. Cruz y duque de Alba.

En el consejo de esta tarde ha debido acordarse el decreto que anunciamos en otro lugar, referente a los prófugos de la última reserva.

Hoy se ha dicho que dos compañías carlistas, en Cantavieja, se habían pasado al ejército liberal al grito de viva D. Alfonso XII y viva la paz.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Nolasco fundador, y Santa Marcela viuda. —Sol: sale a las 7:12 y se pone a las 5:15. —Luna: sale a la 2:27 mañana y se pone a las 11:47 mañana. —Temperatura máxima de ayer, 13:8 grados, y la mínima 1:4. —Ayer llovió en Valladolid.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Góngora, donde se celebrará a San Pedro Nolasco su fundador con misa mayor y sermón y por la tarde completas y reserva.

BOLSA.—Cot. ofic. de hoy 30 enero.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRE-CIO, MOV. A. B., CARRETES Y SOCIEDADS, PRE-CIO, MOV. A. B. Rows include 3 inter., Pequen., Fin mes., 3 ester., M. Tes., Person., Sisas, O. mun., Erlang., B. hipot., B. Cast., B. Tes., C. peq., R. C. D.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—3 1/2.—T. 2.º par.—Aida. ESPAÑOL.—4 1/2.—El anzuelo.—Entre dos yerros. 8 1/2.—T. 2.º par.—La muerte de Cisneros.—El Cid. ZARZUELA.—4 1/2.—El barberillo de Lavapiés. 8 1/2.—T. 1.º.—Igual función. CIRCO.—4 1/2.—Las pesquisas de Patriocio.—Una idea feliz. 8 1/2.—T. 3.º impar.—Romeo y Julieta.—Baile. NOVEDADES.—A las 4.—Los Miserables. 8 1/2.—Edmundo Keam.—La calle de la Balconada. VARIADADES.—8.—Los cuatro maravedises.—Firmar la paz.—El marido de tres mujeres.—El libro azul.—Por no esquivarse. MARTIN.—4 1/2.—El Arcediano de San Gil.—Pipo ó el príncipe de Montecresta.—Baile.—Pancho y Mendrugo. 8.—Galileo.—Un padre de familia.—El memorialista.—Baile. ESJAVA.—4 1/2.—El preceptor y su mujer.—Baile.—Un divertido fin de fiesta. 8.—Las gracias de Gedeon.—Al fin de toda comedia.—La redención del pasado.—Baile. ROMEA.—4.—Jugar con fuego. 7 1/2.—La catedral de Colonia.—D. Sisonando.—Fausto. INFANTIL.—7 1/2.—Bailar por fuerza. Un gabinete fotográfico.—Las convulsiones de tia y sobrina.—Por seguir a sus maridos.—Amor y Toros.—Poca lengua.—Ballet 20 segundo.—Baile. BRITON.—(calle de Fuencarral 20.)—El barón de la Castaña.—La hoja de parra.—La Colegiala. 8.—La hoja de parra.—El barón de la Castaña.—La Colegiala.—Canto de Angeles. LUZON.—4. 1/2.—D. Tomás.—Fuera.—Baile. 8.—El paquete de cartas.—Cuentos de antaño.—Los dos Juanes.—El correspondiente del diablo.—Baile. RECIBO.—La Flor de Lis celebra baile de máscaras de 9 de la noche a 3 1/2 de la madrugada. CAPELLANES.—La Floreciente: baile de 3 1/2 a 7 1/2; y de 9 de la noche a 2 de la madrugada, baile de máscaras, por la sociedad La Novedad. ALHAMBRA.—La Esperanza, baile de 3 a 7 de la noche.—Moderno Villahermosa, de 8 a 12.—Y la Elegantes, de 12 a 6 de la madrugada. EL RAMILLETE.—Gran baile de 3 1/2 de la tarde a la madrugada. PLAZA DE TOROS.—7.º corrida de novillos, en la cual habrá dos toros embolados, cuatro toros de puntas y diez novillos para los aficionados.—La corrida dará principio a las tres.

